



El descuento del 20% en la tarifa de energía de Celsia en el Tolima



Crédito:

Ecos del Combeima

El senador Miguel Barreto se refirió a la implementación de la reducción y a los costos que deben pagar los usuarios por las subestaciones inauguradas por la empresa de energía.

Tras la resolución 40227 del 5 de julio de 2022 emitida por el Ministerio de Minas y Energía a través de la cual se actualizan las Áreas de Distribución - ADD y por medio de la que, los tolimeses disfrutarán de tarifas de energía más bajas, el senador Miguel Ángel Barreto y el excomisionado de la CREG, Germán Castro Ferreira, se refirieron al impacto que generará dicha decisión para el departamento y el país.

Inicialmente, el congresista sostuvo que esto es un importante logro, teniendo en cuenta que durante los recorridos que ha realizado por el Tolima, siempre ha sido una constante la preocupación tanto de la comunidad como de los empresarios, el alto costo de los servicios públicos. Ante esto, aseguró que el ingreso a las zonas ADD permitirá que un lapso de entre 12 y 18 meses se reduzca la tarifa en un 15 o 20%. **"Esto es un beneficio para las familias"**, afirmó.

Por su parte, el tolimense Germán Castro, especialista en gobierno y gerencia pública con más de 40 años de experiencia en el sector energético, manifestó que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) tiene la misión de ejecutar una regulación económica y establecer tarifas estables que beneficien a los usuarios y garanticen la calidad en el servicio y que a su vez, no afecten a las empresas de servicios públicos y domiciliarios.

Del mismo modo, Barreto mencionó que, las obras ejecutadas por Celsia en el Tolima van a ser cobradas a los usuarios: **"Las subestaciones que vino a inaugurar el ministro también se están cobrando vía tarifa"**, expuso.

Además expresó que, el subsidio que se le otorgó al estrato 3 durante pandemia y que se gestionó ante el Gobierno Nacional, ha generado amplias utilidades a la empresa de energía y aseguró que, **"como Senador vamos a estar expectantes a que estas medidas que toma el Gobierno Nacional de zonas de distribución se cumplan"**.

Por su parte, Carlos Solano, líder de Asuntos Regulatorios de Celsia, indicó que la decisión se debe aplicar en la medida de lo posible en el mes de septiembre y aseveró que, en este momento la tarifa será equitativa para todo el departamento.